



“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DESAMU Y DAEM, AÑOS 2018-2019”.

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4366-6-LE18, APRUEBA EFECTUAR TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 1.467/

QUILLÓN, 16 ABR 2018

VISTOS:

1. El Servicio denominado **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑOS 2018-2019”.**
2. Bases Administrativas Especiales, Listado de Servicios y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑOS 2018-2019”.**
3. Ficha Técnica N°04, de fecha 09 de marzo de 2018.
4. Decreto Alcaldicio N°318, de fecha 24.01.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-4-LE18.
6. Acta de Apertura, de fecha 16.02.2018.
7. Acta de Evaluación de fecha 08.03.2018.
8. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 09.03.2018.
9. Decreto Alcaldicio N°989, de fecha 14.03.2018, Declara Desierta Licitación Pública ID N°4366-4-LE18 y Aprueba nuevo Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
10. Licitación Pública ID N°4366-6-LP18.
11. Decreto Alcaldicio N°1.104, de fecha 20.03.2018, Aprueba modificación de listado de servicios menores, de la licitación pública 4366-6-LP18.
12. Resolución de Acta de Deserción, de fecha 13.04.2018.
13. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 13.04.2018.
14. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
15. Decreto Alcaldicio N°3.907 de fecha 22 de Noviembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DAEM para el año 2018.
16. Decreto Alcaldicio N°4.090 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DESAMU para el año 2018.
17. Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12 de mayo de 2015, que designa subrogantes del alcalde y direcciones que indica.
18. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
19. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
20. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
21. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.

22. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
23. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Resolución de Acta de Deserción, de fecha 26.03.2018, emitido automáticamente por el portal www.mercadopublico.cl puesto que no se presentaron ofertas.
- ~ Lo dispuesto en el Art. 10 N°07 Letra L), donde señala que habiendo realizado una licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieron ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- ~ Lo dispuesto en el Art. 10 N°07 Letra f), donde señala que "por la magnitud de la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes y servicios requeridos..."
- ~ La necesidad de contar con asistencia permanente y expedita para la mantención, servicios y suministros mecánicos y eléctricos de los vehículos municipales y departamentos traspasados.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública ID N°4366-6-LP18, Servicio denominado "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL , AÑOS 2018-2019", puesto que no se presentaron ofertas.
2. **APRUÉBASE**, la contratación mediante "Trato Directo" entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.**, Rut N°76.170.831-7, para la contratación del Servicio denominado "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL , AÑOS 2018-2019" hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en Art. 10 N°07 Letra L, Letra f y conforme a los antecedentes, requisitos y obligaciones que rigen el proceso licitatorio ID N° 4366-6-LP18, bajo el cual se regulará este Trato Directo.
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
4. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- DAEM
- DESAMU
- Depto. de maquinaria y Transporte
- Depto. Control
- Archivo.